



A los 30 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 15:15 horas, se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria de la Universidad Nacional de General San Martín. -----

Se encuentran presentes el Rector, Carlos Greco; la Vicerrectora, Ana María Llois; el Decano de la Escuela de Ciencia y Tecnología, Federico Golmar; la Decana de la Escuela de Humanidades, Silvia Bernatene; el Decano de la Escuela de Política y Gobierno, Ricardo Gutiérrez; el Decano de la Escuela de Economía y Negocios, Marcelo Paz; el Decano de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Ariel Wilkis; el Decano del Instituto Sábató, Ricardo Carranza; el Decano del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, Juan Esteban Ugalde; el Decano del Instituto de Calidad Industrial, Joaquín Valdés; la Decana del Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson, Carla Notari, y el Decano del Instituto de Transporte, Daniel Álvarez; las/os Asambleístas Titulares: Silvia Grinberg, Marcelo Estayno, María Ximena Simpson Severo, José Garriga, Laura Malosetti Costa, Diego Comerci, Susana Larrondo, José Luis Zárate, Roberto Busnelli, Roxana Pochintesta, Pablo Vizcaino, Patricia Bozzano, Enrique Corti, Alejandra Goldman, Guillermo Alonso, Lucía Vincent, Fernando Marte, Mariana Álvarez Broz, Aylén Tsabazis, Sofía Melman, María Laura Fiore, Santiago Arcuri, Fabián de la Fuente, María Claudia Abeledo, Alejandro Valda Ochoa, María Dolores Pérez, Nicolás Álvarez, Florencia Sarmiento, Martín Kalechszajn, Claudio Alonso, Mario Bruzzesi, Mariela Balbo, Gustavo Quian, Balbina Griffa Diaz, Camila Carmona, Carlos Molina, Jacqueline Behrend, Héctor Mazzei, Ángel Cucchetti, Héctor Pedrol, Gerardo Prol, María Laura Back, Yanina Aricuri, Ignacio Garay y Carol Baldeón Egusquiza. Se encuentran presentes, además, las/os Asambleístas Suplentes: Diego Lamas, Ana María Vara, Mariela Golik, Alejandro Gaggero, Lucas Christel, Marcos Tascon, Natalia Borre, Gonzalo Aincioa, Alejandro Vivas Delgado, Silvia Di Julio, Jorge Ares, Valentina Martín, Juan Pablo Borgna, Diego Kampel, Valeria Errecart, Camila Murúa, Patricia Rieger, Deborah Pragier, Mariela Cuadro, Leandro Eryszewicz, Marina Farinetti, Miguel Vallone, Julieta Armella, Gustavo Bombini, Pablo Bichara, Gerardo Aboy Carles, Natalia Ojeda y Tomás Lencina. -----

Preside la Asamblea el Rector Carlos Greco y actúa como Secretario "ad-hoc" el Asambleísta Héctor Mazzei, designado por Resolución Rectoral N°492/2023. -----

Con el quórum requerido con la presencia de 69 Asambleístas, se declara abierta la sesión. -----

A continuación, el Secretario "ad-hoc" Héctor Mazzei da cuenta del orden del día que fuera comunicado en la convocatoria efectuada por la Resolución Rectoral N°492/2023: 1) Aprobar el Informe de gestión y la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento correspondiente al año 2022 presentados por el Rectorado; 2) Designar a DIEZ (10) Asambleístas para rubricar el Acta de la Asamblea. -----

El Secretario somete a consideración el punto 1) del orden del día: Aprobar el Informe de gestión y la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento correspondiente al año 2022. -----

El Presidente de la Asamblea saluda a los/las presentes y agradece la participación de los/as Asambleístas de los diferentes claustros. Indica que se trata de la 4ta Asamblea Anual Ordinaria convocada para cumplir con una nueva tradición de la Universidad Nacional de San Martín, de rendir cuentas en el entendimiento de que forma parte de un hito institucional importante dentro de la gestión universitaria, como una instancia más dentro del círculo de la formulación y la gestión. La rendición de cuentas como una forma de evaluar, de repensar y tener elementos de juicio para tomar las mejores decisiones y en los tiempos oportunos. -----

Señala que en el año 2022 se presentó un informe con un análisis estructurado con distintas revisiones históricas como fueron los cuatro años del período anterior de gobierno, de los últimos 10 años y finalmente lo que llevaba a reflexionar desde la propia constitución de la Universidad, 30 años atrás. Agrega que ese análisis fue la base para pensar el futuro. Refiere a una de las etapas del informe de gestión, en la que se lee: "el futuro ya llegó", en el entendimiento de que ese futuro que se vislumbraba y se proponía como desafiante a la hora de pensar las políticas institucionales, ya interpelaba. Y al proponer el camino a recorrer, se hizo en dos sentidos: temporales y de espacio institucional sistémico, decisión que se dio entre las dos grandes instituciones que representan el sistema universitario argentino, que son el Consejo Interuniversitario Nacional y la Secretaría de Políticas Universitarias como órgano de regulación, pero

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

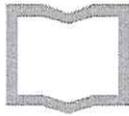
MELMAN

también de definición de políticas. Hace referencia a lo que se conoció como “los siete puntos de San Martín”, un acuerdo programático que propuso reconfigurar el sistema universitario en orden a que fuera una plataforma para el desarrollo del país. Señala que se trata de un plan ambicioso y comprometido, que plasma qué es lo que se espera del conocimiento y de la educación superior como capital para el desarrollo en todas sus dimensiones: tecnológico, académico, social, cultural, económico y político; proponiendo procesos y programas desafiantes, avanzar con los procesos de autoevaluación y procesos más programáticos vinculados con el proceso de innovación en la formación y el de profundizar el desarrollo científico tecnológico de la Universidad. -----

Indica que el informe de gestión que se presenta este año evalúa ese desarrollo y es el resultado del trabajo de todos/as, de los/as profesores/as, investigadores/as, estudiantes, no docentes administrativos y de servicios, quienes día a día hacen posible que este informe esté a disposición, no solo de esta Asamblea que es la que tiene el atributo para evaluarlo, considerarlo y eventualmente aprobarlo, sino también para la sociedad toda. Agrega que este informe es una forma de dar a conocer lo que se hace, cómo se hace y para qué se hace. A continuación, lee unas palabras incluidas a modo de presentación en el Informe de Gestión: “Estimados/as estudiantes, personal académico y administrativo, y toda la comunidad de la Universidad Nacional de San Martín, es un honor para mí, como rector de nuestra prestigiosa institución, presentarles un recuento de los logros alcanzados durante el año 2022. Uno de nuestros logros más destacados es, sin duda, el incremento en las publicaciones científicas. Este año, hemos logrado un aumento del 30% en comparación al año anterior, posicionándonos entre las mejores Universidades del país en términos de producción científica. Esto es un testimonio de la dedicación, el talento y el esfuerzo constante de nuestra comunidad académica. Además, hemos visto un crecimiento significativo en las tasas de graduación. El número de estudiantes que completaron sus estudios en 2022 aumentó en un 15% en comparación con 2021. Esto es un reflejo de nuestro compromiso con la excelencia académica, la orientación al estudiante y la implementación de métodos pedagógicos innovadores. Asimismo, estoy orgulloso de informarles que la Universidad Nacional de San Martín ha aumentado su presencia en la comunidad a través de diversos programas de extensión y servicio comunitario. Nuestros estudiantes y profesores han trabajado incansablemente para brindar servicios valiosos a la comunidad local, reafirmando así nuestra misión de ser una institución orientada hacia la sociedad. En 2022, nuestra Universidad también se destacó por su compromiso con la sostenibilidad. Nos esforzamos por crear un ambiente que no solo sea propicio para el aprendizaje y la investigación, sino también respetuoso con el medio ambiente. Hemos implementado varias iniciativas ecológicas, como la instalación de paneles solares y el establecimiento de programas de reciclaje. Me complace anunciar que nuestros esfuerzos en el área de tecnología e innovación no han sido en vano. Hemos invertido en la creación de laboratorios de alta tecnología, la mejora de nuestras infraestructuras digitales y la capacitación de nuestros estudiantes en habilidades digitales. Como resultado, varios proyectos estudiantiles han recibido reconocimientos a nivel nacional e internacional. --

Finalmente, debemos destacar nuestro crecimiento en términos de inclusión. En 2022, incrementamos el número de becas otorgadas a estudiantes de bajos ingresos y grupos minoritarios en un 25%. Nuestra meta es ser una Universidad donde todos/as se sientan bienvenidos/as, valorados/as e incluidos/as, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, religión o cualquier otra característica que los/as defina”. -----

Señala que las palabras que acaba de leer son el resultado de hacer una consulta al ChatGPT3, una herramienta que es moneda corriente en la actualidad. Este informe desea plantear el conocimiento en todas sus dimensiones, su alcance y su vinculación al espacio del conocimiento, reflexionar sobre grandes hitos que ha generado el conocimiento en la historia de la humanidad, hace referencia a un programa de los años 80' llamado “El día que el universo cambió”, que presentaba momentos del avance del conocimiento científico, tecnológico y social que cambiaron el mundo y que de emitirse actualmente, se habría incluido la presentación del ChatGPT3 el 30 de noviembre del 2022. Señala que es importante tener en cuenta que estamos en un estadio muy inicial de este hito, pero con una gran velocidad de actualización



y de crecimiento exponencial y que resulta importante tener en cuenta los distintos puntos de vista sobre su desarrollo. Por un lado, hay quienes dicen que la inteligencia artificial va a resolver los problemas que hasta ahora el hombre no pudo resolver, vinculados básicamente con la cura de grandes enfermedades y por otro lado, hay otros autores que pronosticaron que la inteligencia artificial sería el factor de destrucción de la humanidad. Entre esos dos dilemas navega el punto central que es, cómo el conocimiento -uno de nuestros principales atributos- sigue siendo dominado, regulado, administrado y provisto por las instituciones que lo generan. -----

Expresa su agradecimiento al Secretario General, Francisco Parisi, quien realizó una breve reseña de la evolución en el tiempo y la aceleración de la evolución con los hitos que provocaron grandes cambios en la vida del hombre. Así como en su momento fue el fuego, luego la escritura, la imprenta, las grandes ciencias, la revolución industrial y la revolución cuántica, hoy lo es este gran desarrollo de la Inteligencia artificial. Señala que el hombre tuvo un dominio importante en la evolución de esos procesos y que el punto actual es si efectivamente ese dominio, hoy lo sigue teniendo el hombre. Entiende que más importante aún es si lo sigue teniendo el Estado -quienes tienen que decidir con capacidad de regulación sobre esos procesos de conocimiento- y, a su entender, es en este punto donde las Universidades y los organismos tienen el desafío de articular con otros procesos donde se genera ese conocimiento, asumiendo la responsabilidad de colaborar pero además con la responsabilidad de que esos procesos sigan siendo estratégicamente administrados, generados y provistos por los/as científicos. Señala que de la misma manera se continúa discutiendo sobre el impacto de la pandemia, sobre el incremento en la utilización de las plataformas digitales en los procesos formativos, sin embargo, todavía no se discute cual es el impacto de la Inteligencia artificial en el proceso formativo. Hace referencia a que la idea al crear la Licenciatura en Ciencia de Datos fue capitalizar la experiencia de la conformación del equipo de inteligencia artificial en la UNSAM y pensando en la transversalidad del conocimiento, con la intención de que todas las carreras incluyan un capítulo de manejo de grandes bases de datos e inteligencia artificial. -----

En relación al rol y sobre las previsiones que se deben considerar a nivel global sobre la evolución del conocimiento en base al desarrollo de la inteligencia artificial, entiende que debe seguir siendo administrado, gestionado y controlado por los Estados, como condición de posibilidad de que el mismo sea equitativo y accesible a toda la humanidad. Cuando se piensa en conocimiento y en su desarrollo, es necesario pensar en términos de inversión, porque no existe la posibilidad de desarrollar el conocimiento en nuestro país sin un fuerte grado de inversión, tanto en capital físico, como en infraestructura y subsidios. Al respecto informa que la Universidad en estos últimos años ha recibido recursos importantes vinculados a los programas Construir Ciencia y Equipar Ciencia, de financiamiento internacional como el de la Corporación Andina de Fomento, que posibilitó la obra de la Torre de Desarrollo Académico, inaugurada hace poco tiempo, generando condiciones que favorecen que los/as investigadores/as y profesores/as expresen su capacidad y su vocación por generar conocimiento. Por último, menciona que, en términos de la posibilidad y capacidad para formar parte de esa red del conocimiento, la UNSAM tiene vocación de generar espacios que transformen los modelos tradicionales de generación y transmisión de conocimiento en orden a que sean más compartidos y no compartimientos estancos. En ese sentido, informa que se reconfiguró la estructura orgánico-académica a partir de la reforma del Estatuto, pensando que las unidades académicas son la expresión de esa pluralidad y transversalidad respecto de lo que es la capacidad de trabajar en conjunto. -----

Señala que este año se conmemoran 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país. Hace referencia a la importancia de la democracia, tanto en términos de memoria como de expresión de la pluralidad de ideas de manera consensuada, y de la democracia como posibilidad de que la gente tenga una vida mejor. A su entender, ese debería ser el compromiso. Indica que esto se demuestra en cómo el sistema universitario trabaja en el Consejo Universitario, más allá de las distintas perspectivas que se expresan en esos colectivos, entendiendo que la educación superior es una política de estado, y que es la única forma de que eso se sostenga. En ese mismo sentido, considera que la democracia debería tener ese mismo registro

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the letters 'CAN' and several illegible signatures.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

del compromiso de aquellos/as que toman decisiones de política pública, entendiendo que más allá de las diferencias ideológicas, deben construirse esos consensos atendiendo al bien común, atendiendo a dar soluciones a la sociedad. En este sentido, en el informe se presentan las actividades del Centro Universitario de San Martín en José Luis Suárez donde se forman personas privadas de su libertad junto con personal del servicio penitenciario, lo cual es una experiencia muy valiosa, transformadora, como lo es la experiencia de la educación. A eso es a lo que se invita, a seguir trabajando en esa experiencia de transformación en la que el conocimiento es generado, compartido, transmitido y puesto al servicio no de manera utilitaria sino de manera generosa, entendiendo que ese conocimiento tiene que estar al servicio de la sociedad. Esto porque se trata de una institución pública y en ese sentido, se debe rendir cuenta de lo que se hace y como se hace, porque la sociedad no solo lo necesita, sino que, en este acto de rendición de cuentas, lo que reconoce es el compromiso y la capacidad de trabajo, de vocación diaria, cotidiana, más allá de las vicisitudes por la que atraviese la Universidad. Señala que la Universidad de San Martín es una institución reconocida a nivel nacional e internacional como ejemplar y eso es gracias al trabajo de todos/as, de las autoridades, los/as profesores/as, investigadores/as, artistas, científicos/as. Agradece a ese trabajo cotidiano y a quienes consistieron este informe: Francisco Parisi, Ana María Llois, a la Secretaría de Planificación y a todos/as los/a-s que aportaron la información. -----

Sostiene que el principal desafío es transformar este Informe de Gestión en un verdadero elemento de trabajo, en un insumo que sirva para tomar decisiones. Si bien es una rutina, un hábito, no debe transformarse en un hecho automático. No es simplemente "para cumplir", se debe evitar la tentación del solo "querer cumplir", siempre hay que ir por más. Resalta que es necesaria la crítica y el cuestionamiento constante, porque es necesario generar cosas nuevas, estar permanentemente provocando el cambio, estar en una situación de inconformidad respecto de los objetivos y los logros que se deben alcanzar, aunque uno se equivoque. En esa instancia de la creatividad, es necesario ser provocadores, es necesario someter lo dado a tensión permanente, porque eso hace al otro reflexionar, fundamentar, corregir, porque algo hay que cambiar, porque sigue habiendo sufrimiento y eso no es justo. Entiende que desde aquí se debe ambicionar el hecho de generar cosas nuevas, de seguir construyendo y acrecentando la oferta académica. Remarca que existe una competencia contra el recurso de la Universidad, y que, por esta competencia, se debe seguir sosteniendo día a día la justificación, la pertinencia, la prioridad que tiene la educación superior como un bien público preferente -porque no es un bien público cualquiera. -----

Manifiesta que Jorge Remes Lenicov dijo, días atrás en la presentación de su libro, que el Banco Mundial presentó un informe en el que se demuestra empíricamente que el 60% de la justificación del desarrollo de un país es su capital intelectual, y eso es en lo que desde la UNSAM se desarrolla. No sirve de nada tener equilibrio fiscal y los números en orden, si esos recursos financieros no están aplicados a generar capital intelectual. Remarca que en todo ello es en lo que nos tenemos que esmerar. -----

Agradece todo el trabajo realizado, tanto a quienes lo hacen efectivamente día a día, como así también, a quienes lo sistematizaron y documentaron. -----

Da inicio a la presentación del Informe de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento y explica que la CAF es el equivalente al balance de la institución. En este caso se presenta, detalladamente, por fuente de financiamiento y el valor total consolidado. Es decir, todas las fuentes de financiamiento los ingresos y los gastos, -corrientes y no corrientes-, por el valor total consolidado. En la planilla que se observa están detallados los ingresos, gastos y los saldos correspondientes. -----

Informa que la Fuente 11 es la proveniente del tesoro nacional, la Fuente 12 son los recursos propios, la Fuente 13 corresponde a los recursos de afectación específica, la Fuente 14 son transferencias internas, la Fuente 15 es el crédito interno, la Fuente 16 son remanentes de ejercicios anteriores, -aclara aquí que la Universidad es una de las pocas instituciones del sector público nacional que tiene la posibilidad de utilizar remanente-, y la Fuente 22, que es el crédito externo, lo que se conoce como fondos Corporación Andina de Fomento (CAF), que son los fondos que financiaron la construcción de la Torre de Desarrollo Académico. -----

Detalla que se estructuran esos valores como ingresos y gastos corrientes y que la diferencia entre ambos arroja el resultado económico y al agregar los ingresos y gastos de capital, se obtiene como resultado final, el resultado financiero. que en la fuente 11 hay un 97% de ejecución, en la fuente 12 la ejecución es el 72%, la fuente 13 de afectación específica, \$163 millones y la fuente 16 \$715 millones. Explica que el grado de ejecución es dispar dado que la mayor parte, -sino todos-, de los recursos de Fuente 11 tienen que ver con el cumplimiento del criterio de suficiencia, es decir, con aquello con lo que la institución funciona, aquello con que financia sus gastos básicos. Indica que el resto de los recursos están orientados a algunos gastos de funcionamiento y a los de inversión, y como las inversiones son plurianuales, esos saldos se siguen ejecutando en los años subsiguientes. -----

En cuanto al porcentaje de ejecución global, aclara que hay que tener en cuenta que el crédito original de Fuente 11 -el crédito de la Ley de Presupuesto- fue de \$4943 millones y fue tratado el 15 de septiembre de 2021. Señala que meses después de ello, ya había incrementos que impactaban sobre el presupuesto 2022. Explica que el Poder Ejecutivo, por la vía de las asignaciones financieras, va anticipando fondos para cumplir con los compromisos del impacto de los acuerdos paritarios en los meses del ejercicio corriente, algo que luego se transforma en ampliaciones del presupuesto. En años muy inflacionarios como éstos, los presupuestos de origen -nominales- son presupuestos "históricos" en todo el sentido de la palabra. El presupuesto de origen que se aprobó para 2022, a partir de un proyecto de ley de septiembre de 2021, fue ampliado en un 44%. -----

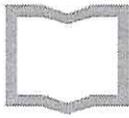
En conclusión, los incrementos, comparados con la propuesta original, fueron del 44%. Es importante entender que fueron todos incrementos para gastos de personal. Por eso recalca que esta Fuente es la expresión de lo necesario para funcionar y el resto de las Fuentes acompañan, conceptualmente, en otro tipo de actividades y en otro tipo de inversiones. -----

En la siguiente presentación se discrimina, de la fuente 12, aquello que es de libre disponibilidad de aquello que son fondos "de terceros" o fondos de ejecución, y lo que queda como importe de crédito es lo que queda para financiar otro tipo de actividades, no lo que se corresponde con el origen de esos fondos. Aquí se observa un total de \$9717 millones que tiene en cuenta lo de libre disponibilidad, y el resultado es de \$1726 millones. -----

En cuanto al presupuesto ejecutado y comprometido explica que el compromiso significa obligación de pago con la contraparte. En el momento de la emisión de la orden de compra, ya se registra el compromiso, es decir, que, si bien el crédito no fue devengado, ya está "ocupado" y no se puede destinar a otro fin distinto, porque ya tiene principio de ejecución. El grado de compromiso del presupuesto de la Fuente 11 es del orden del 100%, el de la Fuente 12 es del 91% y el de la Fuente 16 es del 86%. -----

En cuanto a la presentación de la Distribución del crédito y del gasto, se observa un porcentaje de ejecución de los \$7991 millones por tipo de fuente de financiamiento: el 86% es Fuente 11; el 7% es Fuente de recursos propios; el 3% remanente de ejercicios anteriores; 2% de afectación específica y otro 2%, corresponde a otras fuentes. ¿Cómo se ejecuta ese crédito a nivel consolidado? Explica que el 83% corresponde a gasto en personal; el 17% a otros gastos, de los cuales: 10% son gastos de funcionamiento y 7% gastos de inversiones, -indica que este porcentaje no debe tener registro en ninguna otra institución de Educación Superior, es de los más altos que hay en el sistema universitario-. Señala que el año pasado había un registro del 5% y este año se incrementó. En 2021 había una relación 85/15 y que este año bajó a 83/17, no porque haya bajado el gasto en personal en términos nominales, sino porque se incrementaron los otros, y básicamente la inversión. -----

En cuanto a la discriminación del gasto por Fuente, como ya se señaló, el 90% de la Fuente 11 se destina a gasto en personal, porque todos los incrementos paritarios impactaron en gasto de personal. Informa que, en las otras fuentes, el destino de los gastos está más distribuido, en la Fuente 12 un 33% para inversión; en la Fuente 13 un 15%; en la Fuente 14 es el crédito de transferencia interna; la Fuente 22, el 100% porque es el fondo con el cual se financió toda la construcción de la Torre de Desarrollo Académico. En cuanto a la Fuente 16, que se reserva año a año, casi la mitad se destina a inversiones. -----



En cuanto a la Discriminación por tipo de inversión, se observa que los \$530 millones fueron distribuidos un 78% para obras y un 22% para equipamiento. -----

Explica que esto tiene que ver con los criterios que algunos autores denominan de "equidad intergeneracional", es decir, cómo los fondos que tienen que ver con la obligación de pago futura, se aplican a inversiones porque, justamente, generan beneficios para generaciones futuras; ello para no consumir recursos corrientes para inversiones. -----

En cuanto a cómo la ejecución presupuestaria se expresa en el principal atributo de la Universidad, -que es el capital humano, el capital intelectual-, se describe la evolución, tanto en personas como en cargos. El personal total de la institución, ya sea docente, no docente y autoridades, representan un 83% del gasto. Se observa que hay un 51% de mujeres y también se observa la evolución, menor, pero creciente al fin, del 5% que demuestra que es una planta casi en régimen, estabilizada, con 4353 cargos. Las autoridades son 53 y representan el 1% de la totalidad de cargos. Los docentes universitarios el 60%; los preuniversitarios el 4%; los no escalafonados 6%; los no docentes 21% y los/as consultores/as 9%. -----

Siendo las 16.06 se retiran las Asambleístas Pérez y Back. -----

Dentro del escalafón docente hay una discriminación del total de cargos, 47% ocupados por mujeres. Señala que lo más importante para destacar en cuanto a esto, a nivel comparado, es la cualificación del escalafón docente de la Universidad, ya que el 41% del personal tiene título de posgrado y, aún más importante, el 60% tiene título de Doctor/a, de lo que resulta alrededor de un 30% de plantel docente con título de Doctor/a, cuando el promedio del sistema universitario está en un 12, 13%. Es decir, aquí hay una *ratio* para mejorar en el sistema universitario. Tanto es así que en la Ley de presupuesto 2023 existe lo que se denomina "fondos debajo de la línea" que son fondos a distribuir, que se destinan a ciencia y técnica; a investigación; a extensión; etcétera, y allí hay una línea que dice "Doctorados". Informa que se trata de una línea en la que se ha insistido mucho para que sea incorporada en estos años, que hoy dispone de \$ 2800 millones, bajo la propuesta de financiar becarios/as doctorales, -como un equivalente a la convocatoria de becarios/as que realiza CONICET, pero dentro del sistema universitario, incluso se proyecta pensarla bajo la modalidad interinstitucional y contaría con un monto superior al que otorga CONICET-, en la convicción de que es necesario fortalecer la formación de cuadros doctorales en las Universidades Nacionales. Señala que la idea es financiar tanto la oferta como la demanda de Doctorados, sobre todo en las instituciones de reciente creación, en la idea de que en el futuro esos doctores/as sean la masa crítica de nuevas ofertas doctorales y que, además, parte de la beca pueda, financiar subsidios, viajes, presentaciones a congresos, entre otras. -----

Remarca que hay toda una política que está apalancada en esa línea que denomina "de formación doctoral", pero que lo realmente para destacar es que la *ratio* de la UNSAM es ponderadamente mejor que la del resto del sistema. -----

En cuanto al escalafón no docente, se observa una planta estabilizada, con las innovaciones normativas de la carrera administrativa, la conformación de una nueva Estructura Orgánico Funcional y en proceso de sustanciación de los concursos correspondientes. Se observan los porcentajes de ese escalafón, tanto por agrupamiento como por categorías, y destaca que el 45% del personal no docente cuenta con título de Educación Superior. Recuerda que para reforzar esto, se está ofreciendo, de manera conjunta desde la Escuela de Humanidades y el Observatorio de Educación Superior, la Tecnicatura en Gestión Universitaria. -----

Informa que, en orden a cumplir con la paridad de género, la representación de mujeres en el Consejo Superior pasó de ser de un 32% a un 45% y en el caso de las Autoridades de la Universidad, esta representación pasó del 25 al 52%. -----

En cuanto a la descripción de las unidades académicas, señala que ya están constituidas las nuevas unidades producto del proceso de reorganización, y se encuentran en pleno proceso de normalización la Escuela de Arte y Patrimonio, la Escuela de Bio y Nanotecnologías, la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad y los Institutos Asociados. -----

Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

En términos académicos informa que la oferta actual es de 158 carreras, habiendo una variación incremental respecto del 2021. El Presidente informa que se crearon ocho nuevas carreras y se discontinuaron dos. Destaca la existencia de 3 nuevos Doctorados en la oferta: economía política, relaciones internacionales y economía de la innovación; 2 Maestrías nuevas y 2 ciclos de Licenciaturas y 1 nueva Tecnicatura. Asimismo, informa que el Consejo Superior aprobó la creación del Doctorado en Ciencias Económicas y el Doctorado en Administración Pública que comenzó este año, totalizando 21 doctorados en la oferta. -----

Hace referencia a la evolución de la matrícula estudiantil. Indica que hay una tendencia creciente - con un salto en el en el año 2020 ya que fue un año atípico por el efecto de la pandemia- pero que, en cualquier caso, al despejar esa variación extraordinaria la tendencia se mantiene. Informa que los/as aspirantes en el año 2022 fueron 7.189, lo que representa un incremento del 11% respecto del 2021. Menciona un dato llamativo y es que el 70% de los estudiantes trabaja o busca trabajo, lo que implica la condicionalidad de que los estudiantes son estudiantes a tiempo parcial. Señala que, cada vez más, la procedencia de los/as estudiantes es de nuestro entorno, que es la localidad de San Martín y de las proximidades tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona norte y oeste del conurbano, brindando una cobertura de demanda de formación de educación superior con muy buen alcance, inclusive del resto del país. Menciona que el total de la matrícula al 2022, es de 26.283 y que los/as nuevos inscriptos/as están aproximadamente en el orden de los 5000. -----

Siendo las 16.10 hs se retira la Asambleísta Borré. -----

Hace referencia a la distribución por tipo de oferta: un 88% corresponde a pregrado y grado y el 12% a posgrado. Manifiesta la importancia de analizar la variación entre 2021 y 2022 de inscriptos a posgrado que muestra una notable caída. Señala que esta información no está presente en informes anteriores. Refiere a la distribución de estudiantes por rama de conocimiento: el 70% de los estudiantes de pregrado y grado se nuclean en las ciencias sociales y humanas y el 30% en ciencias aplicadas, ciencias básicas de la salud. Destaca que estas ratios son para tener en cuenta, sin preocuparse, pero sí para ocuparse porque caen los niveles de rendimiento de nuestros estudiantes en el año 2022. Aclara que los/as estudiantes regulares - aquellos que tienen 2 o más materias aprobadas en el año académico- pasan de 60% a 53% y que resulta una caída considerable del rendimiento. Comparado con el último dato del sistema de estadísticas universitarias, que se sistematiza desde el año 2020, esa ratio es del 48%. Si bien la UNSAM tiene un 53%, entiende que es necesario revisar cómo evolucionó esa ratio. Indica que también se registra una caída de la permanencia entre el primer y segundo año: en el 2021 teníamos un 73% que da cuenta del arrastre positivo del 2020, pero que en el año 2022 cae al 56%, asumiendo que la causa es el retorno a las actividades y ocupaciones prepandemia. Al respecto señala que se está trabajando para poder acompañar y revertir esa tendencia. -----

En lo que se refiere a egresados/as informa que se mantiene la tendencia creciente con un total de 1652 egresados y un total acumulado de casi 25.000. Aclara que el pico que se registra en el año 2021, se relaciona con la caída de las gestiones administrativo-académicas del año 2020 producto de la pandemia.

En relación a la Escuela Secundaria Técnica informa que en 2022 hubo 51 ingresantes, de las cuales las mujeres representan el 41%; en relación los/as egresados/as del 2022: 30 corresponden al bachillerato de ciencias naturales y 9 a la tecnicatura en industria de procesos. -----

En referencia al Centro Universitario de San Martín (CUSAM), destaca la participación de las unidades académicas que se han sumado a la oferta inicialmente brindada por la Escuela de Altos Estudios Sociales (carrera de Sociología y Trabajo Social); Escuela de Arte y Patrimonio (diplomatura en Arte y Gestión Cultural); Escuela de Política y Gobierno (diplomatura en Política y Gestión Deportiva) y la Escuela de Humanidades con el Programa de Alfabetización, con un total de 83 estudiantes en las licenciaturas, 29 en la diplomatura de arte y gestión cultural, 310 en los talleres de formación artísticos y laborales 310 y 90 en el programa de alfabetización. Sobre el acompañamiento a la formación de los estudiantes con criterio de equidad, hace mención a las becas a las que acceden a la convocatoria nacional de becas PROGRESAR y

Manuel Belgrano, así como también las propias becas de la UNSAM, totalizando casi 3000 estudiantes en condiciones de recibir ese estipendio. El fondo destinado a las becas de apoyo se incrementó en un 77%. ---

En relación a la investigación, como segunda actividad sustantiva de la Universidad, informa que la dotación total de investigadores/as es de 568, entre las cuales el 53% son mujeres; 445 investigadores/as son de jornada completa y de manera comparada con el 2021 por institución de financiamiento, se mantiene la cantidad de investigadores/as de la UNSAM y se complementa con una tasa incremental provenientes del CONICET básicamente. -----

La investigación distribuida por rama de conocimiento es de 56% en ciencias humanas y el 44% en exactas, naturales, biológicas, ingenierías y tecnologías. Informa que los/as becarios/as totalizan 412 becarios, con un porcentaje de 62% de mujeres, y el organismo de financiamiento también muy fuertemente apalancado en el CONICET y en la agencia, el 70 %, 306 son becarios/as doctorales y 30 %, 106 son becarios/as posdoctorales, nuevamente el porcentaje de programa de conocimiento equivalente al anterior 53% y 47%. -----

Siendo las 16.19 hs se retira la Asambleísta Farinetti. -----

El Presidente menciona un dato más del orden cuantitativo, sobre la producción del financiamiento vinculado a la retribución que reciben los investigadores o al estipendio que reciben los becarios con subsidios que resulta un monto significativo: 1.864 millones, y es que hay que tener en cuenta que dentro de ese monto hay 1100 millones que se anunciaron como subsidio para la fase clínica de la vacuna ARVAC.

Al respecto menciona un dato cuantitativo quinquenal sobre la cantidad de publicaciones entre los años 2018-2022 que son 2.460 artículos, con un total de 532 incorporados en el 2022 y por rama de conocimiento, ahí sí es ponderadamente superior el de las ciencias exactas, naturales, biológicas, ingenierías y tecnología cerca del 79% contra el 21% de las ciencias sociales y humanas que tienen otras formas de expresión de su producción en libros y otros tipos de presentaciones en congresos. -----

En cuanto a la tercera actividad sustantiva de la Universidad que es la extensión Universitaria, destaca la actividad deportiva con una cantidad anualmente creciente de participantes tanto en actividades de competición, como en competencias universitarias. Menciona el programa de doble carrera, siendo una de las primeras universidades en su implementación y a través del cual, se decidió acompañar a los/as estudiantes a través. Felicita a los/as deportistas por las medallas de oro 17, de plata 12 y de bronce 6 obtenidas en 2022. -----

En otro orden, señala cómo se materializaron los fondos destinados a la inversión, básicamente en infraestructura universitaria. Señala que se intervinieron 20.502 m2, con 12 obras. Indica que más allá de los términos económicos financieros y de gestión administrativa, lo que se expresa es una gran capacidad de la Gerencia de Infraestructura, con la conducción de la Secretaría a cargo de Francisco Parisi. Señala que una de las obras más importantes, con casi 5000 m2 es la Torre de Desarrollo Académico, ya inaugurada y que paulatinamente se está habitando. Refiere a obras que por menores que sean resulta significativas: Pérgola en la Escuela de Economía y Negocios y el Cuarto de Residuos. Indica que el vestuario fue una obra financiada por la Fundación, que acompaña el despliegue de las actividades deportivas con la construcción de la cancha de arena y el estacionamiento. Aunque parezcan menores, son obras que significan mucho para el funcionamiento del Campus para que los servicios sean de la calidad y la disponibilidad necesarias. En ese sentido, suma las obras de adecuación y modificación de todos los baños del Tornavías, la fibra óptica, los senderos -como obras complementarias financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias. Sobre la obra de cierre de la Corona del Tornavías, conocida como 5° Etapa y el Edificio de Tecnología y Sociedad (ITS) que llamábamos taller tarea, destaca que son obras que se financian con fondos propios de la Universidad. Destaca que la obra del ITS contará con 4.130 m2y el Corona Tornavías 1100 m2. -----

El Presidente desea que se valore esta instancia como una instancia de evaluación pasada, pero también como insumo de información que nos permita proyectar el futuro. Indica que el corte anual es un corte obligatorio, vinculado a una materialidad económico-presupuestaria que corresponde a un ejercicio y a la implementación y puesta en valor de fondos públicos y sobre el cual hay que hacer un balance

anualmente, aprovechando esa instancia para poner en números lo que ejecutamos desde el punto de vista material, no solo las actividades de inversión sino las actividades sustantivas. Considera que esto es lo que importa presentar a esta Asamblea: lo que hacemos diariamente está en el marco de actividades que tienen un rango de desarrollo extendido en el tiempo porque lo que nosotros generamos es producción científica, producción de capital intelectual como un proceso de acumulación para generar resultados o externalidades. Presentar la información de esta manera, sin una secuencia temporal es muy difícil, porque son todas partes de un todo que componen una temporalidad mayor. Menciona esto porque para que lo que considera deberían servirnos estos análisis temporales caprichosos, es para no seguir una inercia que nos imposibilite evaluar lo que estamos haciendo y mejorarlo. En este sentido, les propone a los/as Asambleístas que esta información que se presenta como un documento, se la apropien, analicen y lean. Considera que este material es sumamente útil para tomar decisiones y repensar como nos reconducimos en el tiempo. Señala el proceso de reconfiguración orgánico-académico que representa la normalización de las 3 nuevas Escuelas que, a su vez devendrá en un proceso político importante como es la constitución de los claustros y luego la elección de sus Decanos/as. No quiere dejar de mencionar un hito muy importante -y que forma parte de algo muy significativo para la Universidad y para la sociedad- que es culminar con el proceso de la fase clínica de la vacuna y que eso se transforme en un bien público para la sociedad como podría ser su incorporación en un programa de vacunación periódico. -----

Refiere a la relación entre el proceso de reconfiguración de las unidades académicas y el proceso de culminación de las obras, que van a estar disponibles para alojar a esas reorganizaciones académicas. Considera importante asumir que el proceso de transformación digital requiere de una discusión profunda que no solo revise como se incorpora de una manera permanente a los estudios, sino también como se incorpora en los procesos formativos la inteligencia artificial. -----

Por último, el Presidente menciona que este un año en el cual se conmemoran los 40 años de democracia considera como un gran desafío y un gran compromiso institucional el que la democracia sea un factor de desarrollo y de mejores condiciones de vida para nuestra población. -----

Siendo las 16.30 hs se retira el Asambleísta Lamas. -----

A continuación, la Vicerrectora Ana María Llois informa que esta Universidad es una Universidad que trabaja 24 horas al día y todos los días de la semana, y eso es algo que no es usual en todas las instituciones. Sostiene que los logros alcanzados se deben al trabajo constante, porque hay un compromiso y la gente lo asume de manera incansable. En lo que respecta a la elaboración del Informe de Gestión 2022, agradece muy particularmente a la Secretaría de Planificación y Evaluación, a Gabriela Marcalain y su equipo, ya que sabe que las semanas previas a la presentación del Informe son semanas tensas, de mucho trabajo, de un gran trabajo de sistematización. Agradece a la Secretaría que ha trabajado infatigablemente todos los días de la semana. Agrega que en breve se convocará a los/as presentes para la presentación de la Autoevaluación Institucional. Para finalizar, hace referencia a las jornadas de investigación científico tecnológicas UNSAM 2023, cuyo objetivo es que exista mayor transversalidad en la investigación que se realiza en la UNSAM. -----

La Asambleísta Laura Malosetti Costa considera muy impactantes y positivos los resultados de 2022. Considera importante volver a pensar qué ocurrió con la virtualidad y el retorno a la presencialidad analizando los beneficios de los entornos virtuales, particularmente en posgrado. Felicita a la gestión y expresa su felicidad. -----

El Asambleísta Ricardo Gutiérrez desea felicitar, no solamente por el informe, sino porque expresa todo lo que se ha hecho, no solamente el año pasado, sino en los años anteriores. Cree que demuestra lo que se hace en todas las áreas, en los distintos campos disciplinarios y con acompañamiento mutuo, entre las unidades académicas y el Rectorado. Desde su experiencia, entiende que no es algo que sucede en todas las universidades y cree que esto es muy destacable. -----

Desea señalar una pequeña crítica constructiva, relacionada a la comparación de datos con el año 2020. Considera que no es una comparación muy buena y que se produjo un boom de inscripción, de

retención y aprobación y por eso el 2020 es un año excepcional y que habría que quizás sacar de la línea histórica. En otro orden desea señalarle a la Secretaría de Investigación que deberían dejar de contarse solamente las publicaciones de SCOPUS, ya que las áreas de ciencias sociales y humanidades, publican en revistas con doble referencia que se alojan en distintas bases, que no están siendo consideradas. -----

La Asambleísta Fiore refiere a la importancia de aceptar el desafío de apropiarse del informe de gestión propuesto por el Rector y transformarlo en un documento de trabajo reflexivo y cotidiano. También valora el análisis retrospectivo y los datos de recopilación realizados. Desde el Claustro No Docente valora la articulación de la Universidad para poder lograr el presente informe y refuerza la convicción y vocación de la autonomía responsable del claustro como parte de la comunidad. Por último, acompaña la aprobación del documento y coincide en la visión institucional propuesta hacia el futuro por el Rector. -----

El Asambleísta Kalechszajn refiere a los convenios que se han presentado en el informe, muchos de los cuales son con grandes empresas y laboratorios. Cuestiona la relación entre esos convenios y el conocimiento y el desarrollo tecnológico que genera la Universidad y sus investigadores/as. Menciona que el diputado Nacional Nicolás del Caño ha denunciado el maltrato laboral y persecución gremial a trabajadores/as por parte de algunas de las empresas que se mencionan en el informe. Cuestiona el rol que adopta la Universidad con las empresas que han tenido ganancias gracias a los desarrollos tecnológicos que se generaron por la investigación de los científicos de nuestra Universidad. Respecto al presupuesto presentado, y haciendo un ejercicio de comparación con el informe del año 2021 relacionado a la situación nacional, hace hincapié en el ajuste continuado desde el gobierno anterior y del actual gobierno sobre el salario de los/las trabajadores/as y, en particular sobre la educación pública. Hace referencia a la baja tasa de permanencia y el rendimiento académico de muchos/as estudiantes que se encuentran inmersos/as en una realidad de trabajos precarios y mal pagos. Señala que, a pesar de la existencia de leyes nacionales que señalan que todos los lugares de trabajo deben tener jardines maternales, la Universidad aún no cuenta con ese espacio. Presenta la problemática de muchos/as estudiantes padres y madres que abandonan sus estudios, extendiendo la misma dificultad a todos/as los/as trabajadores/as docentes y no docentes. Por último, manifiesta que es el conocimiento el que debe aportar a la organización independiente de la clase trabajadora para lograr salir de la crisis que atraviesa el país, que se encuentra aún más atado al Fondo Monetario Internacional por las políticas que ha llevado este gobierno, ratificando todos los pactos con ese organismo. -----

La Asambleísta Melman explicita su apoyo a la gestión institucional y da cuenta de logros alcanzados y de los objetivos que aún restan cumplir. Destaca, en primera instancia, la construcción del edificio Torre de Desarrollo Académico (TDA) y la ampliación de espacios y aulas; el progreso de la vacuna ARVAC, que es un gran logro para toda la comunidad científica y para la comunidad de nuestro país; y el incremento de la tasa de egresos respecto a años anteriores. A su vez, hace hincapié en la importancia de considerar a futuro la incorporación del claustro de egresados/as de manera planificada y progresiva como parte de la comunidad de la Universidad, que hasta el momento no tiene representación. Por otra parte, plantea como importante pensar en un espacio de cuidado para las infancias, entendiendo que los/as trabajadores/as docentes, no docentes y estudiantes asumen diversas tareas de cuidado que en muchas ocasiones afectan las trayectorias educativas e incluso imposibilitan el ingreso a la Universidad. No obstante, señala que todos los desafíos marcan un horizonte y es el de seguir pensando y trabajando en una Universidad inclusiva, popular, democrática y feminista. -----

Siendo las 16.46 se retira la Asambleísta Bozzano. -----

La Asambleísta Sarmiento manifiesta su preocupación respecto a los grandes problemas que tiene la comunidad de la Universidad. En relación al informe, hace referencia a la escasa oferta horaria para cursar ciertas materias. Manifiesta que le resultaría interesante contar con la información acerca del progreso en la cursada los/as estudiantes que trabajan comparado con los/as estudiantes que no trabajan.

Menciona otra problemática que no se encuentra reflejada en el informe y es la relacionada a la precarización docente, donde muchos/as docentes son contratados/as sin que se les pague. Explica que el país atraviesa una situación crítica y que la Universidad no puede estar exenta ya que el ajuste fiscal es ajuste educativo. Cuestiona cual será el rol de la Universidad frente al ajuste y a la avanzada contra todos los derechos. En cuanto a los planes de estudios, manifiesta su desacuerdo con las reformas del ciclo común de las ingenierías, expresando que se apunta de este modo hacia un régimen más parecido al europeo, en donde las carreras son más cortas y cuyo riesgo final es la privatización. Expresa que los problemas que atraviesa la comunidad UNSAM no se encuentran planteados en el documento y adelanta su voto negativo a la propuesta de aprobación del informe de gestión 2022. -----

El Asambleísta Paz valora la opinión de los/as estudiantes y desea señalar que, ante cada situación de ajuste, la Universidad se ha manifestado públicamente en contra del mismo. Respecto al documento presentado, expresa su conformidad con las explicaciones del informe de gestión. Acompaña el gran desafío de seguir gestionando una Universidad con mayor inclusión y de calidad. -----

El Asambleísta Chuchetti, en concordancia con lo expresado por los/as asambleístas estudiantes, manifiesta su preocupación por la deserción de los/as estudiantes que abandonan sus estudios para poder trabajar. Recalca la importancia de incrementar las becas UNSAM y PROGRESAR y explicita que este tipo de políticas deben pensarse desde la comunidad de manera integral, contando con las representaciones estudiantiles. Expresa que no pueden ser solamente políticas unidireccionales, sino que deben contemplar a los/as representantes que pueden ser un primer punto de contacto con los/as estudiantes, lo que permitirá incrementar las inscripciones. Respecto a la demanda histórica de apertura de más comisiones y aulas, celebra la inauguración de la Torre de Desarrollo Académico (TDA), la cual alberga más espacio de estudios para todas las unidades académicas. -----

Siendo las 17hs se retiran los Asambleístas Garriga y Quian. -----

La Asambleísta Aricuri desea destacar la aprobación para la emisión de títulos no binarios porque constituye una acción de ampliación de derechos importante. Aprovecha la oportunidad para celebrar y felicitar al equipo liderado por Juliana Cassataro con el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV-2. Respecto a los desafíos de la institución, solicita a las autoridades que se planteen discusiones más generalizadas sobre los cambios en los planes de estudios, ya que no todas las unidades académicas tienen espacios de participación estudiantil. Entiende que sería gratificante trabajar en ese sentido, para generar esos espacios necesarios donde los/as estudiantes puedan proyectar sus opiniones e inquietudes. -----

No habiendo más oradores/as, se somete a votación la propuesta de aprobación del Informe de Gestión y la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento correspondientes al año 2022, presentados por el Rectorado. -----

Por la afirmativa resultan 65 (sesenta y cinco) votos: Greco, Llois, Golmar, Bernatene, Gutiérrez, Paz; Wilkis; Carranza; Ugalde, Valdés, Carla Notari, Daniel Alvarez; Grinberg, Estayno, Simpson Severo, Malosetti Costa, Comerci, Larrondo, Zárate, Busnelli, Pochintesta, Vizcaino, Corti, Goldman, Alonso, Vincent, Marte, Álvarez Broz, Tsabazis, Melman, Fiore, Arcuri, De la Fuente, Abeledo, Valda Ochoa, Nicolás Álvarez, Claudio Alonso, Bruzzesi, Balbo, Griffa Diaz, Carmona, Molina, Behrend, Mazzei, Cucchetti, Pedrol, Prol, Back, Aricuri, Garay, Baldeón Egusquiza, Vara, Golik, Christel, Tascon, Aincioa, Pragier, Kampel, Martin, Cuadro, Eryszewicz, Armella, Aboy Carles, Ojeda y Lencina. -----

No se registran votos por la negativa. -----

Se registran 2 (dos) abstenciones: Sarmiento y Kalechsztajn. -----

Queda aprobado por mayoría el Informe de Gestión y la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento correspondientes al año 2022, presentados por el Rectorado. -----

Se somete a consideración el punto 2) del orden del día: designación de 10 (diez) Asambleístas para rubricar el Acta. -----



El Secretario "ad hoc" propone que, de no mediar objeciones por parte del plenario, se designe a Wilkis, Busnelli, Behrend, Grinberg, Larrondo, Valda Ochoa, Claudio Alonso, Arcuri, Tsabazis y Melman. ---
Se somete a votación la propuesta. -----

Queda aprobada por unanimidad la propuesta de designación de los/las Asambleístas Wilkis, Busnelli, Behrend, Grinberg, Larrondo, Valda Ochoa, Claudio Alonso, Arcuri, Tsabazis y Melman para rubricar el Acta. -----

Se encontraron ausentes la Decana del Instituto de Ciencia de la Rehabilitación y el Movimiento, Cecilia Lucero, las/os Asambleístas Titulares: Daniel De Florián, Alejandra Tonina, Alexandre Roig, Valeria Pattacini, Agustín Galván Strobl, Laurentina Losi, Lautaro Ruggieri, Rodrigo Espínola, Nicolás Costante, Cristina López, Karina Lastra, Francine Riera, Juan Carlos Oribe, Soledad Montero, Marcelo Saguier, José Bustamante, Paula Khon, Laura Masson, Adriana Manzano, Pablo Figueiro y Martín Abeles. -----

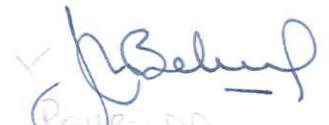

Valda Ochoa


Wilkis


Novelle


Tazzei


Busnelli


Behrend


Larrondo

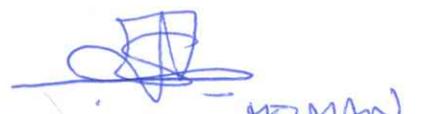

Grinberg


Valda Ochoa


Alonso


Arcuri


Tsabazis


Melman